



Resolución de Consejo Directivo **327 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 150 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la reprogramación del inicio de la Diplomatura de Posgrado Dermatología Estética para el 01 de octubre del corriente año.

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
02/07/2026

VISTO: Lo solicitado por las coordinadoras de la Diplomatura de Posgrado en Dermatología Estética en cuanto a la reprogramación del inicio de la mencionada Diplomatura; y.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD N° 142/26 aprueba la realización de la Diplomatura en Dermatología Estética.

Que las Coordinadoras de la Actividad solicitan reprogramar el inicio de la misma para 01/10/26.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 124-26 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en su Octava Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Aprobar la reprogramación del inicio de la Diplomatura de Posgrado Dermatología Estética para el 01 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Méd. Alejandra Falú, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica cumplido siga a la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa